

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8814** *Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre.*

Con fecha 7 de octubre de 2016 se publicó en el BOE la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020. El importe total de la convocatoria fue de 281,84 millones de euros con la siguiente distribución por CC.AA.:

Comunidad Autónoma	Total ayuda FEDER por CC.AA. para la segunda convocatoria - Miles de euros
Extremadura . . . . .	21.991
Subtotal menos desarrolladas . . . . .	21.991
Andalucía . . . . .	103.282
Castilla-La Mancha . . . . .	18.919
Murcia . . . . .	11.720
Canarias . . . . .	21.296
Subtotal Transición . . . . .	155.217
Galicia . . . . .	35.630
Com. Valenciana . . . . .	35.585
Asturias . . . . .	7.592
Castilla y León . . . . .	11.556
Cantabria . . . . .	0
Baleares . . . . .	0
La Rioja . . . . .	0
Aragón . . . . .	0
Cataluña . . . . .	14.267
Navarra . . . . .	0
País Vasco . . . . .	0
Madrid . . . . .	0
Subtotal más desarrolladas . . . . .	104.630
<b>Total España . . . . .</b>	<b>281.838</b>

\* La dotación para desarrollo urbano sostenible integrado correspondiente a Ceuta y Melilla se halla programada en los respectivos Programas operativos FEDER de Ceuta y Melilla.

A estas cantidades se les incluyó tal y como se indicaba en la Orden HAP1610/2016, de 6 de octubre, los restos provenientes de la primera convocatoria, 19,58 M€ regionalizados por CC.AA., por lo que el total de ayuda contemplado en la segunda convocatoria ascendió en total a 301,42 M€, con la siguiente distribución por CC.AA.:

Comunidad Autónoma	Total ayuda FEDER por CC.AA. para la segunda convocatoria - Miles de euros
Extremadura . . . . .	23.302
Subtotal menos desarrolladas . . . . .	23.302
Andalucía . . . . .	104.297
Castilla-La Mancha . . . . .	19.078
Murcia . . . . .	14.071
Canarias . . . . .	22.131
Subtotal Transición . . . . .	159.577
Galicia . . . . .	35.630
Com. Valenciana . . . . .	35.585
Asturias . . . . .	10.308
Castilla y León . . . . .	14.069
Cantabria . . . . .	0
Baleares . . . . .	0
La Rioja . . . . .	1.962
Aragón . . . . .	0
Cataluña . . . . .	17.556
Navarra . . . . .	0
País Vasco . . . . .	0
Madrid . . . . .	3.428
Subtotal más desarrolladas . . . . .	118.538
<b>Total España . . . . .</b>	<b>301.417</b>

\* La dotación para desarrollo urbano sostenible integrado correspondiente a Ceuta y Melilla se halla programada en los respectivos Programas operativos FEDER de Ceuta y Melilla.

Estas ayudas se dirigen a la ejecución del eje 12. Desarrollo urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER) y así a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 1301/2013, sobre desarrollo sostenible en el medio urbano.

En la citada convocatoria se regulan, entre otros aspectos, el objeto y finalidad de las ayudas, las entidades beneficiarias, la financiación, la instrucción y resolución del procedimiento, así como normas sobre plazo de ejecución, publicidad y control.

El pasado 15 de diciembre de 2016, terminó el plazo establecido en la convocatoria para la presentación de las solicitudes de ayuda económica, habiéndose presentado 185 estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, cuyo importe de gasto total elegible solicitado fue de 1.958,94 millones de euros, muy superior a la ayuda existente para esta convocatoria que asciende a 301,42 millones de euros.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Fondos Comunitarios (como órgano instructor, de acuerdo con lo establecido en el apartado decimoquinto de la Orden), evaluó si las solicitudes presentadas reunían los requisitos para ser admitidas en el procedimiento, efectuando, en su caso, los requerimientos de subsanación procedentes, en los términos previstos en el apartado vigésimosexto.2 de la Orden de bases, HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

El 12 de enero de 2017 se constituyó la Comisión de Valoración, según lo indicado en el apartado decimoquinto de la Orden HAP/2427/2015, de bases, al objeto de desempeñar las funciones que tenía asignadas por el apartado decimosexto de dicha Orden.

La Comisión de Valoración determinó, en una primera fase, las estrategias DUSI admisibles de acuerdo con la lista de comprobación del anexo V de la Orden HAP/2427/2015, de bases, excluyendo de valoración a aquellas que no reunían los requisitos allí establecidos. Posteriormente, la Comisión de Valoración procedió a la valoración de las Estrategias DUSI que habían superado la primera fase, siguiendo los criterios establecidos en el anexo VI de la Orden HAP/2427/2015 de bases, asignándoles una calificación de entre 0 y 100 puntos.

Según lo indicado en el apartado decimosexto de la Orden de bases se seleccionaron aquellas estrategias DUSI que habiendo obtenido una calificación mínima de 50 puntos tuvieron la mayor puntuación hasta absorber el límite de la disponibilidad de fondos FEDER en cada Comunidad Autónoma.

En los términos previstos en el apartado decimoséptimo de la Orden HAP/2427/2015, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, la Dirección General de Fondos Comunitarios elevó propuesta de resolución provisional. Con fecha 22 de mayo de 2017, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución provisional de 18 de mayo de 2017, de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocada por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre.

Publicada la Resolución provisional, tal y como indicaba la Orden HAP/2427/2015, de bases, en su apartado decimoséptimo.3 se abrió un plazo a fin de que las entidades solicitantes alegaran aquello que estimaran oportuno.

Se han recibido un total de 26 alegaciones en tiempo y forma. El órgano instructor ha sometido a consideración de la Comisión de Valoración todas aquellas alegaciones relativas al ejercicio de las funciones que ésta tenía atribuidas por el apartado decimosexto de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre. La Comisión elevó informe sobre las mismas con fecha 11 de julio de 2017. Asimismo, todas las alegaciones han sido examinadas por los servicios jurídicos correspondientes.

De conformidad con el apartado decimoséptimo.4 de la Orden HAP/2427/2015 y en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Dirección General de Fondos Comunitarios ha resuelto las alegaciones presentadas por los interesados y ha elevado propuesta de Resolución definitiva.

Por tanto, a la vista de la propuesta de resolución definitiva que ha elevado la Dirección General de Fondos Comunitarios, y considerando que han quedado acreditados en el procedimiento la motivación y fundamentos de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante la presente, resuelvo:

Primero.

Asignar ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional a las entidades beneficiarias cuya estrategia DUSI se relacionan en el anexo I con la calificación de «Seleccionada», por el importe consignado y con la indicación del organismo intermedio de gestión del que dependen.

En caso de que la entidad local seleccionada renunciase a la ayuda asignada, ésta se acumulará en la región correspondiente en la siguiente convocatoria.

Segundo.

Designar, según lo indicado en el artículo undécimo de la Orden HAP/2427/2015, a las entidades beneficiarias del anterior apartado «Organismos intermedios del FEDER» únicamente a los efectos de la selección de operaciones. Debido a esta condición, deberán elaborar un manual de procedimientos. Este manual, en el que deberán documentar todos aquellos aspectos y procesos que le permitan cumplir con sus obligaciones deberá ser

remitido al organismo intermedio de gestión del que dependan, en el plazo máximo de dos meses a contar desde la publicación de esta resolución en el BOE, por los cauces y en el formato que se establezcan.

La formalización de la designación de las entidades locales seleccionadas como Organismos Intermedios a efectos de selección de operaciones, se realizará mediante un acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER. Este documento, donde se recogen las funciones que estas entidades asumen como organismo intermedios a efectos de selección de operaciones frente a la autoridad de gestión del FEDER, se facilitará por parte del correspondiente organismo intermedio de gestión, a quien se deberá remitir cumplimentado y firmado por el máximo responsable de la entidad local.

Tercero.

Desestimar, con los efectos previstos en el artículo 25.3 de la Ley General de Subvenciones, aquellas solicitudes que se recogen en la relación del anexo I, con las calificaciones de «No seleccionada», «No admisible» o «Repetida», indicándose en cada caso el motivo del rechazo de la solicitud no atendida.

Cuarto.

En el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las entidades beneficiarias deberán comunicar al órgano que ha resuelto el procedimiento su aceptación o renuncia a la ayuda otorgada. Dicha comunicación se formulará exclusivamente por vía electrónica. En ausencia de respuesta en dicho plazo, se entenderá que se ha desistido de la solicitud por parte de esa entidad local. La aceptación de la ayuda implica la aceptación de que la entidad aparezca en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Quinto.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La relación de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionadas, no seleccionadas, repetidas y no admisibles contenidas en el anexo I puede consultarse en la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien, se podrá formular, potestativamente, requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuera contestado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, según los artículos 11 y 46 de esta misma Ley. El plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o este se entienda desestimado por silencio administrativo. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 2017.—El Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Alberto Nadal Belda.

## ANEXO I

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
1	AN01 Ayuntamiento de Vélez - Málaga (Málaga) - EDUSI «Bic Vélez».	Seleccionada.	10.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
2	AN02 Ayuntamiento de Ronda (Málaga) - Puente al Futuro.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
3	AN04 Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) - Alhaurín el Grande 2025 - Cultura Integradora EDUSI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
4	AN07 Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) - Palma del Río..la Ciudad que Avanza.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
5	AN10 Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) - DUSI Puente Genil CISI 2022, Ciudad Integradora, Sostenible e Innovadora.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
6	AN11 Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) - Ecociudad San Roque 2016-2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
7	AN12 Diputación Provincial de Huelva (Huelva) - Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	AN13 EDUSI RM2020 Roquetas (Borrador repetida) Valida AN70.	Repetida.			
8	AN14 Ayuntamiento de Jaén (Jaén) - EDUSI «Jaén Hábitat 2023».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
9	AN15 Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) - EDUSI Puerto Real 2022.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
10	AN16 Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) - Priego de Córdoba 2020.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
11	AN17 Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) - Imagina Montilla.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
12	AN18 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - AUF Morón de la Frontera.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
13	AN19 Ayuntamiento de Rota (Cádiz) - EDUSI Rota 2020.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
14	AN20 Mancomunidad de la Comarca de Baza (Granada) - Comarca de Baza - Red de Municipios Sostenibles Horizonte 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
15	AN21 Ayuntamiento de Loja (Granada) - «CreaTuLoja20» Entre todos hacemos Loja.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
16	AN22 Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora (Almería) - Almanzora 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
17	AN23 Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) - «EDUSI Lucena Cohesionada».	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
18	AN26 Ayuntamiento de Cártama (Málaga) - Cártama 2022, la ciudad cohesionada que Todos y Todas querremos.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
19	AN27 Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) - Fuengirola Más Ciudad.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
20	AN28 Ayuntamiento de Níjar (Almería) - EDUSI Níjar 2014-2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
21	AN29 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - EDUSI Área Urbana Funcional de Bormujos (Bormujos - Castilleja de la Cuesta - Espartinas - Gines).	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
22	AN30 Ayuntamiento de Maracena (Granada) - Maracena Sostenible II.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
23	AN31 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - EDUSI-AUF Coria 2022.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
24	AN32 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - EDUSI de San Juan de Aznalfarache 2022.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
25	AN33 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - Área Urbana Funcional de Camas. Despertando Historia.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
26	AN34 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - EDUSI del Área Urbana Funcional del Entorno de Lebrija.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
27	AN35 Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) - Ágora «El valor de la vecindad».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
28	AN36 Diputación Provincial de Sevilla (Sevilla) - AUF Segunda Corona de Aljarafe.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
29	AN37 Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) - EDUSI de Alcalá la Real.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
30	AN38 Ayuntamiento de Marbella (Málaga) - Marbella, Modelo de Ciudad Sostenible.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
31	AN39 Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla) - EDUSI: «Creciendo unidos».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
32	AN40 Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) - Benalmádena, la costa es salud.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
33	AN41 Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) - EDUSI Mairena del Alcor Así Sí.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
34	AN43 Diputación Provincial de Granada (Granada) - Econorte Ciudad-Red.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
35	AN45 Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) - Alhaurín Atræ.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
36	AN46 Diputación Provincial de Granada (Granada) - Metropolitano Suroeste.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
37	AN47 Diputación Provincial de Granada (Granada) - Ciudad Vega Sur.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
38	AN48 Ayuntamiento de Cádiz (Cádiz) - EDUSI Cádiz2020 Un Proyecto de Ciudad.	Seleccionada.	15.000.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
39	AN49 Ayuntamiento de Almonte (Huelva) - EDUSI Almonte2020. Paisaje Urbano y Resiliente.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
40	AN50 Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe (Sevilla) - Creatumairena.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
41	AN51 Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) - «Almuñécar 2020».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
42	AN52 Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) - Isla Cristina Avanza Contigo 2015-2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
43	AN53 Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) - Impulsa Carmona 2020.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
44	AN54 Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) - EDUSI de Alcalá de Guadaíra 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
45	AN55 Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) - EDUSI del municipio de Cabra: «Cabra con + Energía».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
46	AN56 Ayuntamiento de Baena (Córdoba) - «Casco Urbano de Baena».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
47	AN57 Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) - Estrategia DUSI Avante Torremolinos.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
48	AN58 Ayuntamiento de Andújar (Jaén) - Andújar en 3, 2, 1..	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
49	AN59 Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) - DUSI 2022 Dos Hermanas.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
50	AN60 Ayuntamiento de Armilla (Granada) - Armilla Futura «Innovación Metropolitana».	Seleccionada.	4.296.975 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
51	AN61 Ayuntamiento de Lepe (Huelva) - EDUSI Lepe 2020.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
52	AN62 Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) - Ayamonte Mira al Río.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
53	AN63 Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) - EDUSI «Chiclana, comprometida con el desarrollo sostenible».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
54	AN64 Diputación Provincial Almería (Almería) - EDUSI - Andarax 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
55	AN65 Ayuntamiento de Almería (Almería) - Almería, Ciudad Abierta.	Seleccionada.	15.000.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
56	AN66 Diputación Provincial Almería (Almería) - EDUSI – Costa Urbana de Levante.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
57	AN67 Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) - EDUSI Los Barrios 2022.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
58	AN68 Diputación Provincial de Cádiz (Cádiz) - EDUSI «DUSI Arcos, la Puerta de entrada de los Pueblos Blancos de Cádiz».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
59	AN69 Diputación Provincial de Cádiz (Cádiz) - EDUSI «DUSI Barbate, Litoral Atlántico Sur de Cádiz».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
60	AN70 Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) - EDUSI RM2020 definitiva.	Seleccionada.	10.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
61	AN71 Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) - «Inventa Utrera»- EDUSI de Utrera.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Andalucía.		104.296.975 €		
	Total resto Andalucía.		0 €		
62	AS01 Ayuntamiento de Gijón (Asturias) - «Gijón, Desarrollo Sostenible e Integrado (Gijón, S&I)».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
63	AS02 Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) - Conectando Oviedo 2016.	Seleccionada.	10.308.120 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
64	AS03 Ayuntamiento de Siero (Asturias) - Lugones en Red.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
65	AS04 Ayuntamiento de Langreo (Asturias) - LANGREO: Lugar de Ámbito Natural para la Generación y Recuperación de Espacios y su Ordenación.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Asturias.		10.308.120 €		
	Total resto Asturias.		0 €		
66	CL01 Ayuntamiento de Zamora (Zamora) - EDUSI «Conectar Zamora».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
67	CL02 Ayuntamiento Valladolid (Valladolid) - INNOLID 2020+ -.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
68	CL03 Ayuntamiento de Burgos (Burgos) - EDUSI Burgos Ciudad Abierta.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
69	CL04 Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) - Miranda en Futuro: Industria, Cultura y Turismo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
70	CL05 Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) - DESOSMARCA. Desarrollo Sostenible Santa Marta de Tormes - Carbajosa de la Sagrada.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
71	CL06 Ayuntamiento de León (León) - León Norte: Barrios Entrevías.	Seleccionada.	14.068.685 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
72	CL07 Ayuntamiento de Ávila (Ávila) - Ávila @Punto.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
73	CL09 Ayuntamiento de Ólvega (Soria) - EDUSI Casa de la Tierra y Este de la Provincia de Soria.	No Admisible.		No cumple Criterio 3 del Listado de Admisibilidad Orden HAP/2427/2015.	
74	CL10 Ayuntamiento Medina del Campo (Valladolid) - Edusi Medina21.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
75	CL11 Ayuntamiento Aranda del Duero (Burgos) - Estrategia Aranda Social y Sostenible (ASS).	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Castilla-León.		14.068.685 €		
	Total resto Castilla-León.		0 €		
76	CM01 Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) - «Integra y Participa».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
77	CM02 Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) - EDUSI Valdepeñas 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
78	CM03 Diputación Provincial de Albacete (Albacete) - EDUSI Área Funcional Hellín.	Seleccionada.	3.095.582 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
79	CM04 Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Alcázar de San Juan: Un Modelo de Ciudad para el Siglo XXI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
80	CM05 Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) - EDUSI Talavera de la Reina 2017-2022.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
81	CM06 Ayuntamiento de Illescas (Toledo) - «Illescas 2020: Haciendo futuro».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
82	CM07 Ayuntamiento de Toledo (Toledo) - EDUSI de Toledo.	Seleccionada.	6.815.200 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
83	CM08 Ayuntamiento de Seseña (Toledo) - EDUSI de Seseña.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
84	CM09 Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) - EDUSI Puertollano 2020. La ciudad hecha por todos.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
85	CM10 Ayuntamiento de Guadalajara (Guadalajara) - EDUSI Guadalajara.	Seleccionada.	9.167.559 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
86	CM11 Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) - Azuqueca ciudad integradora, inteligente y sostenible.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Castilla-La Mancha.		19.078.341 €		
	Total resto Castilla-La Mancha.		0 €		
87	CT01 Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) - DUSI Sabadell.	Seleccionada.	9.394.006 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
88	CT02 Ayuntamiento Hospitalet de Llobregat (Barcelona) - L'H On, Ciudad Creativa, Cultural, Sostenible e Inclusiva.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
89	CT03 Ayuntamiento de Terrasa (Barcelona) - Estrategia DUSI de Terrasa, Ciudad Saludable.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
90	CT04 Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) - Estrategia DUSI de Esplugues. El futuro de Esplugues esta en tus manos.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
91	CT05 Ayuntamiento de Lérida (Lérida) - EDUSI de Lleida.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
92	CT06 Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona) - MIR 2020: Estrategia integral de Montcada i Reixac.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
93	CT07 Ayuntamiento de Figueras (Gerona) - EDUSI del municipio de Figueres.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
94	CT08 Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) - EDUSI Sant Cugat del Valles.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
95	CT09 Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) - CAPACI(U)DAD, Estrategia DUSI de Sant Boi 2015-2020.	Seleccionada.	8.161.772 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
96	CT10 Ayuntamiento de Santa Perpétua de Mogoda (Barcelona) - Construir Lazos de Ciudad.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
97	CT11 Ayuntamiento de Olot (Gerona) - Olot Conecta - EDUSI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
98	CT13 Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) - EDUSI - Cerdanyola del Vallés (Barcelona).	No Admisible.		No cumple Criterio 3 del Listado de Admisibilidad Orden HAP/2427/2015.	
99	CT14 Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) - Construyendo El Vendrell.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
100	CT15 Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) - EDUSI Palafrugell Entre mar y montaña, Palafrugell para vivir.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
101	CT16 Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) - EDUSI de Sant Vicenç dels Horts - Barrio de Sant Josep.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Cataluña.		17.555.777 €		
	Total resto Cataluña.		0 €		
102	CV01 Ayuntamiento de Denia (Alicante) - Dénia creativa.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
103	CV02 Ayuntamiento de Jávea (Alicante) - Fent Xàbia. EDUSI de Xàbia.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
104	CV03 Ayuntamiento de Algemés (Valencia) - EDUSI de Algemés 2018-2022.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
105	CV04 Ayuntamiento de Mislata (Valencia)- EDUSI «Creas Mislata».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
106	CV05 Ayuntamiento de Sueca (Valencia) - Sueca Batega. EDUSI Sueca.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
107	CV06 Ayuntamiento de Picassent (Valencia) - EDUSI de Picassent 2017-2027.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
108	CV07 Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) - DUSI Sant Vicent del Raspeig Oeste.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
109	CV08 Ayuntamiento de Teulada (Alicante) - Área Funciona Benissa Teulada - Moraira: «Un lugar para Crecer».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
110	CV09 Ayuntamiento de Gandía (Valencia)- EDUSI Gandía.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
111	CV10 Ayuntamiento de Aspe (Alicante) - ASPE Horizonte 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
112	CV11 Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) - EDUSI Benidorm.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
113	CV12 Ayuntamiento de Ibi (Alicante) - Ibi, Ciudad del juguete.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
114	CV13 Ayuntamiento de Onda (Castellón) - EDUSI para el Área Funcional del municipio de Onda (Castellón).	Seleccionada.	2.517.509 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
115	CV14 Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) - Auna Burjassot 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
116	CV15 Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) - Alfafar és Futur.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
117	CV16 Ayuntamiento de Cullera (Valencia) - AERIA - Actuación Estratégica para la Recuperación Integral de Cullera.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
118	CV17 Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona (Valencia) - EDUSI «Viure la Vallbona».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
119	CV18 Ayuntamiento de Meliana (Valencia) - EDUSI ViuHo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
120	CV19 Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón) - EDUSI La Vall D'Uixo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
121	CV21 Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) - EDUSI del área urbana de Paiporta - Picanya - Benetusser.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
122	CV22 Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) - EDUSI Mutxamel Territorio Compartido.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
123	CV23 Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (Valencia) - EDUSI L'Alafas Del Pi 2014-2023.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
124	CV24 Ayuntamiento de Elche (Alicante) - EDUSI de Elche.	Seleccionada.	15.000.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
125	CV25 Ayuntamiento de Almazora (Castellón) - EDUSI de Almassora.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
126	CV26 Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) - EDUSI de Ontinyent.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	CV27 Ayuntamiento de Teulada (Borrador - Repetida) Válida CV08.	Repetida.			
127	CV28 Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) - EDUSI 2016-2020 de Vila-real.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
128	CV29 Mancomunitat de la Valldigna (Valencia) - EDUSI La Valldigna.	No Admisible.		No cumple Criterio 3 del Listado de Admisibilidad Orden HAP/2427/2015.	
129	CV30 Ayuntamiento de Manises (Valencia) - Manises 30.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
130	CV31 Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) - EDUSI de Sagunto, 2015- 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
131	CV32 Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) - EDUSI Alcoi Dema - Municipio de Alcoi.	Seleccionada.	10.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
132	CV33 Ayuntamiento de Calpe (Alicante) - EDUSI Revitalización de Calpe.	Seleccionada.	3.067.261 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
133	CV34 Ayuntamiento de Játiva (Valencia) - X-Xátiva.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
134	CV35 Ayuntamiento de Bétera (Valencia) - Bétera, aroma de la Calderona.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
135	CV36 Ayuntamiento de Albal (Valencia) - Albal - Catarroja (EDUSI).	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
136	CV37 Ayuntamiento de Alzira (Valencia) - Alzira Avanza.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a C. Valenciana.		35.584.770 €		
	Total resto C. Valenciana.		0 €		
137	EX01 Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) - Plasencia crece contigo.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
138	EX02 Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) - EDUSI de la Conurbación de Navalmoral de la Mata y Talayuela.	No Admisible.		No cumple Criterio 3 del Listado de Admisibilidad Orden HAP/2427/2015.	
139	EX03 Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) - EDUSI Almendralejo.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
140	EX04 Diputación Provincial de Badajoz (Badajoz) - RETO 2020 Europoli, Sur.	No Admisible.		No cumple Criterio 3 del Listado de Admisibilidad Orden HAP/2427/2015.	
141	EX05 Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) - Estrategia Mérida Central.	Seleccionada.	10.000.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
	EX06 Ayuntamiento de Merida (Borrador-Repetida) Válida EX05.	Repetida.			
	Total ayuda concedida a Extremadura.		20.000.000 €		
	Total resto Extremadura.		3.302.000 €		
142	GA01 Ayuntamiento de La Coruña (La Coruña)- EDUSI de A Coruña.	Seleccionada.	15.000.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
143	GA02 Ayuntamiento de Arteixo (La Coruña) - Plan Novarteixo 2020.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
144	GA03 Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) - Ría de Ferrol, Cidade 2020.	Seleccionada.	10.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
145	GA04 Ayuntamiento de Cambre (La Coruña) - Facendo Cambre - EDUSI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
146	GA05 Diputación Provincial de Orense (Orense) - Estrategia Conecta Ourense ECOU.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
147	GA06 Ayuntamiento de Ames (La Coruña) - EDUSI Impulsa Ames.	Seleccionada.	5.000.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
148	GA07 Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) - Morrazo Metropolitano.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
149	GA08 Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) - EDUSI Carballo del Futuro.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Galicia.		35.000.000 €		
	Total resto Galicia.		630.000 €		
150	IC01 Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) - Agüimes Estrategia DUSI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
151	IC03 Ayuntamiento de Arona (Tenerife) - ARN Sostenible 2020. EDUSI del Municipio de Arona.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
152	IC04 Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife) - Granadilla Avanza-EDUSI.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
153	IC06 Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) - EDUSI de San Bartolomé de Tirajana.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
154	IC07 Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife) - DUSI Icod de los Vinos 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
155	IC08 Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas) - EDUSI de Arucas.	Seleccionada.	4.250.000 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
156	IC10 Ayuntamiento de los Llanos de Aridane (Tenerife) - EDUSI Los Llanos de Aridane - El Paso.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
157	IC11 Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife) - Anaga en el corazón.	Seleccionada.	14.994.000 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
158	IC12 Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas) - EDUSI «Ingenovo».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
159	IC13 Ayuntamiento de Guía de Isora (Tenerife) - EDUSI Carácter Natural 2014-2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
160	IC14 Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) - DUSI La Laguna.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
161	IC15 Ayuntamiento de Adeje (Tenerife) - EDUSI Adeje 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
162	IC17 Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) - DUSI La Montaña Los Realejos.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
163	IC18 Mancomunidad de Municipios de las Medianías de Gran Canaria (Las Palmas) - EDUSI Municipios de Medianías de Gran Canaria.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
164	IC19 Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Tenerife) - EDUSI Cantón Verde.	Seleccionada.	2.886.721 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
165	IC20 Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura) - DUSI Puerto del Rosario.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
166	IC21 Ayuntamiento de La Oliva (Las Palmas) - EDUSI de la Oliva 2023.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
167	IC22 Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife) - EDUSI «Rambla de Acentejo».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a Islas Canarias.		22.130.721 €		
	Total resto Islas Canarias.		0 €		

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
168	LR01 Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) - EDUSI Calahorra, dos milenios de futuro.	Seleccionada.	1.961.815 €		DG de Relaciones con las CC.AA. y Entes Locales.
169	LR04 Ayuntamiento de Logroño (La Rioja)- EDUSI - Logroño 2014-2020 La Villanueva - Barrio de la Creatividad.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a La Rioja.		1.961.815 €		
	Total resto La Rioja.		0 €		
170	MD01 Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) - EDUSI Alcobendas. Ecobulevar Digital.	Seleccionada.	3.428.176 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
171	MD04 Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) - DUSI Regeneración Urbana del Casco Tradicional de Fuenlabrada.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
172	MD05 Ayuntamiento de Pinto (Madrid) - EDUSI de la Ciudad de Pinto.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	Total ayuda concedida a C. Madrid.		3.428.176 €		
	Total resto C. Madrid.		0 €		
173	MU01 Ayuntamiento de Torres de Cotillas (Murcia) - Las Torres Conecta.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
174	MU02 Ayuntamiento de Murcia (Murcia) - Murcia IT: Innovación + Tradición.	Seleccionada.	14.070.973 €		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
175	MU03 Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) - Mazarrón 2023: Hacemos Ciudad».	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
176	MU04 Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) - Torre Pacheco Punto de Encuentro.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
177	MU05 Ayuntamiento de Águilas (Murcia) - Águilas Ciudad Sostenible.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
178	MU06 Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) - Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
179	MU07 Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) - #SoyPinatar2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
180	MU08 Ayuntamiento de Yecla (Murcia) - Yecla 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
181	MU09 Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) - Jumilla, Historia y Vino.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
182	MU10 Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) - Cartagena 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
183	MU11 Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) - Alhama para vivirla.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

	Entidad-Estrategia DUSI	Calificación	Ayuda asignada	Motivos	OO.II.
184	MU12 Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) - Molina 2020 Avanza Contigo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
185	MU14 Ayuntamiento de Lorca (Murcia) - Estrategia Lorca 2020, Sostenible, Innovadora y Social.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimosexto Orden HAP 2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	MU15 Ayuntamiento de Murcia Repetida (Válida MU02).	Repetida.			
	Total ayuda concedida a Región de Murcia.		14.070.973 €		
	Total resto Región de Murcia.		0 €		
			297.484.353 €	Total ayuda concedida en la segunda convocatoria.	
			301.416.353 €	Total ayuda convocada en la segunda convocatoria.	
			3.932.000 €	Total resto segunda convocatoria.	